

Fecha: 17-01-2026
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general
Título: **Fiscal Regional: "Detuvimos más de 170 líderes de organizaciones criminales durante el 2025"**

Pág.: 3
Cm2: 640,6
VPE: \$ 385.010

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Policial

Fiscal Regional: "Detuvimos más de 170 líderes de organizaciones criminales durante el 2025"

La desarticulación del crimen organizado mediante investigaciones de alta complejidad que permitieron el desarrollo de operativos de alto impacto regional y nacional, fue uno de los temas centrales de la cuenta pública que entregó esta tarde la Fiscal Regional de Tarapacá, Trinidad Steinert, ante la comunidad, en el emblemático teatro de la Oficina Salitrera Humberstone.

"La Fiscalía Regional de Tarapacá mantuvo como prioridad el desarrollo de investigaciones complejas orientadas a la desarticulación de estructuras criminales, reforzando el uso de nuevas tecnologías para el análisis criminal y patrimonial. El 2025 ejecutamos operativos que permitieron detener a más de 170 imputados líderes de estas organizaciones e incautar más de 4,5 toneladas de droga, armas de fuego, explosivos, granadas, más de 60 vehículos y 350 millones de pesos de dinero en efectivo", detalló la Fiscal Regional.

Uno de los hitos más relevantes en la persecución del crimen transnacional fueron las múltiples condenas obtenidas contra la primera célula del Tren de Aragua asentada en Chile, organización responsable de introducir dinámicas delictivas de alta violencia. "Se lograron condenas que en su conjunto superan los 300 años de privación de libertad, con presidios perpetuo para sus principales cabecillas, marcando una señal clara e inequívoca de que en Tarapacá el crimen organizado se investiga, desarticula y se condena con el máximo rigor de la ley".

De igual forma destacó el trabajo desarrollado para la detección y neutralización de fenómenos de corrupción presentes en diversas instituciones públicas, desmantelando redes de narcotráfico que operaban al interior de determinadas áreas de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, gracias a los procesos de detección

y denuncias internas de las propias instituciones. "Aquellos funcionarios que se hayan apartado o pretendan apartarse de la doctrina institucional y de los principios que rigen el servicio público, incurriendo en conductas ilícitas, continuarán siendo objeto de investigaciones y persecución penal por parte del Ministerio Público", afirmó la Fiscal.

En materia de homicidios, la autoridad regional destacó que la investigación sostenida y especializada desarrollada por el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECHO) con las políticas generó un efecto disuasivo relevante, disminuyendo los casos en la región de 28 el 2024 a 16 el 2025, y logrando esclarecer el 80% de los homicidios del año pasado.

La Fiscal Regional agradeció especialmente al Gobierno Regional y al Consejo Regional de Tarapacá por la adquisición de equipamiento tecnológico de última generación, de la Fiscalía Móvil -que será inaugurada próximamente- y de la contratación de personal altamente capacitado, que permitirán desarrollar un trabajo más efectivo y preciso, así como llegar a todas las comunidades de la región.

OTRAS CIFRAS DESTACADAS 2025

- Ingresaron 38.388 casos, 4,5% más que el periodo anterior. Fiscalía de Iquique tuvo el mayor crecimiento con un 8%.

- Causas de Violencia Intrafamiliar llegaron a 4.495, 13% más que el 2024. Los delitos VIF son el 12% del total de denuncias recibidas. En el año se atendieron 4.878 víctimas de VIF y se lograron 1.259 condenas, un 12% más que el año anterior, además de 725 suspensiones condicionales.

- Delitos más denunciados:



Robos violentos y no violentos (13% del total), Uso malicioso de tarjetas de crédito (12%), Lesiones (12%), Amenazas (11%) y Delitos Económicos (10%).

- Único delito con un alza significativa fue el Uso malicioso de tarjetas de crédito, que aumentó un 383% con respecto al año anterior.

- Delitos con mayores bajas: Robos violentos (-26%), Robos no violentos (-16%), Lesiones (-11%) y familia de Homicidios (11%).

- Se terminaron 45.107 casos, 25% más que el periodo anterior. 33% fueron términos judiciales y 67% salidas facultativas.

- El 47% de los términos judiciales fueron sentencias condenatorias, llegando a 7.977 condenas, 5% más que el 2024.

- Se decretaron 1.774 prisiones preventivas para imputados adultos y 47 internaciones provisorias para adolescentes.

- Se realizaron 569 juicios orales, obteniendo condena en el 74% de éstos.

- Homicidios: se resolvieron 80% de los 16 homicidios ocurridos el año pasado, formalizando a 12 imputados y estando otros 2 con órdenes de detención. Durante todo el año se incautaron 9,6 toneladas de droga.

